



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

Magangué Bolívar, 27 de Mayo de 2024

Señor:

ENRIQUE CARLOS ROJAS ATENCIA

Yati Calle Principal

Magangué Bolívar

E S M

SG-EXT- 1612

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

REF: EXP- 2024-184– QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 1797 del 21 de mayo de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0516 de 21 de mayo 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Anexo: Auto No 0516 de 21 de mayo 2024.

Cordialmente

ANA MEJIA MENDIVIL
Secretaría General CSB

Proyecto: JMR. Asesor Jurídico Externo. CSB